El DEQ sostendrá una audiencia pública sobre la renovación del permiso para aguas residuales de Lear Corp el 17 de diciembre.



RESUMEN DEL PERMISO DE LA DIVISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Lear Corp. opera una instalación industrial cerca de Kenansville dedicada a la fabricación de asientos y revestimientos interiores para vehículos motorizados. La planta se encarga de las propiedades de tricotado, tejido, teñido y acabado de fibras sintéticas.

Lear solicita la renovación de su permiso del Sistema Nacional de Eliminación de Vertidos Contaminantes, o permiso NPDES, que regula los contaminantes vertidos desde la planta de tratamiento de aguas residuales de la instalación al río Northeast Cape Fear. Basándose en las aportaciones públicas recibidas durante el periodo inicial de comentarios, celebrado entre el 9 de febrero y el 28 de marzo de 2024, se ha

revisado el proyecto del permiso.

El proyecto de permiso revisado incluye el requisito de controlar las sustancias perfluoroalquiladas y polifluoroalquiladas (PFAS) aguas arriba y aguas abajo de la instalación, en su vertido y en los pozos de aguas subterráneas del emplazamiento. El proyecto de permiso revisado también exige a Lear Corp. que caracterice los compuestos de PFAS utilizados y procesados en la planta. Además, Lear Corp. está obligada a desarrollar y aplicar las mejores prácticas de gestión de PFAS (BMP, por sus siglas en inglés) y a realizar un estudio de la mejor tecnología disponible (BAT, por sus siglas en inglés) para reducir o eliminar los PFAS en sus aguas residuales de proceso. Por último, el proyecto incluye una cláusula de reapertura que permitiría imponer límites de PFAS. Los detalles de las condiciones del permiso están disponibles en línea en el proyecto del permiso y en la ficha técnica.

AUDIENCIA PÚBLICA DEL MARTES, 17 DE DICIEMBRE

Envíe sus comentarios utilizando cualquiera de las siguientes opciones:

En persona: Martes, 17 de diciembre a las 6:00 PM, James Sprunt Community College, Monk Auditorium, Hoffler Building, 133 James Sprunt Drive, Kenansville, N.C., 28349. El registro de participantes inicia a las 5:30 PM.

Por correo electrónico: Los comentario enviados a <u>publiccomments@deq.nc.gov</u> con el asunto "Lear Corp." se aceptarán hasta las 5 p.m. 10 de enero

Correo postal: Comentarios enviados a: A la atención de: Fenton Brown, Jr., NPDES Wastewater Permitting, A la atención de: Lear Corp. Permit, 1617 Mail Service Center, Raleigh, N.C., 27699-1617, debe estar matasellado a más tardar el 10 de enero.

Para obtener más información, visite <u>deq.nc.gov</u>, o comuníquese con Laura Oleniacz al correo electrónico laura.oleniacz@deq.nc.gov o llame al 919-707-8604.

